

EDICTO

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS 330 DE 2007, 3570 y 3573 DE 2011, RESOLUCIÓN 0347 DEL 12 DE ABRIL DE 2013, Y EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2820 DE 2010,

CONVOCA

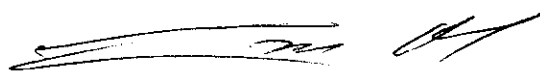
Al señor Procurador General de la Nación; a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; a las Procuradurías Regionales de Cundinamarca y Tolima; al Defensor del Pueblo; al Defensor del Pueblo Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente; a los señores Gobernadores del departamento de Cundinamarca y Tolima; a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Suárez y Flandes en el departamento del Tolima; Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca; a las demás autoridades competentes y a los particulares interesados en la Audiencia Pública Ambiental solicitada por el Sr. Alcalde del municipio de Nilo en el departamento de Cundinamarca, relacionada con el trámite de licencia ambiental solicitada por la empresa CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A. para el proyecto "BLOQUE DE EXPLORACIÓN COR 39", localizado en jurisdicción de los municipios de Suárez y Flandes en el departamento del Tolima, Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca, trámite iniciado con Auto 2938 del 7 de septiembre de 2011, la cual fue ordenada por esta Autoridad mediante Auto 1845 del 24 de junio de 2013.

La AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL se llevará a cabo el día DOS (2) DE AGOSTO DE 2013, en las instalaciones del COLISEO MUNICIPAL DE NILO del municipio de Nilo en el departamento de Cundinamarca, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.); y la REUNIÓN INFORMATIVA previa a la mencionada audiencia, se llevará a cabo, el día ONCE (11) DE JULIO DE 2013, en las instalaciones del COLISEO MUNICIPAL DE NILO del municipio de Nilo en el departamento de Cundinamarca, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La fecha límite para la inscripción de las ponencias y/o escritos de todas las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública Ambiental, será el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2013, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; en las Corporaciones Autónomas Regionales del Tolima – CORTOLIMA y de Cundinamarca – CAR; y en las Personerías Municipales de Suárez y Flandes en el departamento del Tolima; Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca.

El Estudio de Impacto Ambiental relacionado con el proyecto señalado y el documento de información adicional presentado por la Empresa en respuesta al Auto 202 del 3 de febrero de 2012, confirmado mediante el Auto 1053 del 14 de abril de 2012 permanecerán dispuestos a partir del VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2013, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; en las Corporaciones Autónomas Regionales del Tolima – CORTOLIMA y de Cundinamarca – CAR; y en las Personerías Municipales de Suárez y Flandes en el departamento del Tolima; Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca; y en la página Web www.anla.gov.co/ Gaceta Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para consulta de la comunidad en general.

Se fija el presente EDICTO hoy VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2013, a las 8:00 a.m. en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; en la Alcaldías y Personerías Municipales de Suárez y Flandes en el departamento del Tolima; Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca; en las Corporaciones Autónomas Regionales del Tolima – CORTOLIMA y de Cundinamarca – CAR, por el término de diez (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional y regional, y en la Gaceta Ambiental de esta Entidad.



LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR
Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Bogotá D.C., 25 de junio de 2013